

Destacan carácter democrático de sistema electoral cubano



La Habana, 12 abr (RHC) Lisandra Esquivel, profesora de la [Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana](#), resaltó el carácter democrático del sistema electoral cubano, a pocos días de que se constituya la novena [Legislatura del Parlamento](#).

Ella también coordinadora de los colaboradores de la Comisión Electoral Nacional explicó que la democracia ha sido interpretada por cada uno de los sistemas políticos de manera diferente, con rasgos propios a cada una de las condiciones históricas, sociales y culturales que condicionan dicho sistema.

Esquivel señaló que para hablar de democracia se debe tomar en cuenta, indiscutiblemente, la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas.

La configuración del sistema electoral y de los órganos que intervienen en ese entramado, deviene de un cúmulo de condicionantes históricos, de donde se nutren los procesos constitucionales y electorales, aclaró la especialista.

El 19 de abril se constituirá la novena Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, a partir de las elecciones directas, que ya ocurrieron en noviembre y marzo pasados.

Una vez constituido ese órgano, la Comisión de Candidatura dará a conocer quiénes son las propuestas a dirigir dicha instancia, y tras realizar ese paso, se elegirá al Consejo de Estado, ente que representa al Parlamento.

En ese momento, existe la posibilidad de los diputados de cambiar o no esas propuestas, y luego se aprueba de manera visible las candidaturas que serán sometidas a votación.

Posteriormente, se eligen los integrantes del Consejo de Estado y sus dirigentes, o sea, el presidente, el primer vicepresidente, los cinco vicepresidentes y el secretario, figuras que junto a los otros miembros, conforman los puestos del Consejo de Estado de la República de Cuba.

Fuente: [RRelej](#).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/159796-destacan-caracter-democratico-de-sistema-electoral-cubano>



Radio Habana Cuba